



Desde este viernes refuerzan aislamiento social en municipio Centro Habana y varios consejos populares de la capital

El presidente del Consejo de Defensa, Luís Antonio Torres Iríbar manifestó que en esos asentamientos se toman decisiones que garantizan mayor protección en centros de salud y organización de los recursos que se ponen a disposición de sus habitantes. ¿Qué medidas se aplicarán en Centro Habana?

Publicado: Viernes 08 mayo 2020 | 10:53:15 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Desde este viernes 8 de mayo a las 8:00 p.m. varios consejos populares de la capital cubana y el municipio de Centro Habana refuerzan las medidas de aislamiento social como parte del plan de prevención y control de la pandemia de COVID-19, reporta el medio provincial Tribuna de La Habana.

La decisión fue adoptada por el Consejo de Defensa Provincial (CDP) en La Habana durante una reunión de trabajo del grupo de enfrentamiento a la enfermedad, teniendo en cuenta el riesgo epidemiológico presente en estas localidades.

Centro Habana, específicamente, es el municipio con mayor riesgo epidemiológico en estos momentos en el capital, por lo que en sus cinco Consejos Populares se seguirá un modelo de medidas similar al aplicado en El Carmelo, consejo popular de Plaza de La Revolución, que recientemente cerro sus eventos de transmisión.

El plan fue presentado en reunión presidida por el viceprimer ministro, doctor Roberto Morales Ojeda, el presidente y el vicepresidente del CDP Luis Antonio Torres Iríbar y Reinaldo García Zapata, respectivamente, con los presidentes de los consejos de defensa y direcciones de salud municipales.

Según destacó Torres Iribar, a diferencia de otros lugares donde se han aplicado medidas restrictivas de aislamiento, Centro Habana cuenta con una infraestructura comercial y de servicios preexistente, que facilita el cumplimiento de las medidas.

Con una población de más de 152 mil habitantes y 514 manzanas, ese municipio está dividido en cinco consejos populares: Los Sitios, Cayo Hueso, Dragones, Pueblo Nuevo y Colón.

El reforzamiento se aplicará también en todo el consejo popular de Luyanó Moderno, del municipio San Miguel del Padrón, y en el consejo popular Latino, en el Cerro.

El presidente del Consejo de Defensa manifestó que en esos asentamientos se toman decisiones que garantizan mayor protección en centros de salud y organización de los recursos que se ponen a disposición de sus habitantes.

El doctor Carlos Alberto Martínez, director provincial de Salud, informó en la reunión que la provincia presenta una tasa de incidencia de 38.50 por cien mil habitantes y existen siete municipios por encima de la media provincial: Cotorro, Centro Habana, Cerro, Plaza de la Revolución, Regla, San Miguel del Padrón y Habana del Este.

Como parte de las medidas se determinó que en el Mercado de Cuatro Caminos solo se venderá a la población viandas, hortalizas y frutas.

El viceprimer ministro, doctor Roberto Morales Ojeda, consideró que la capital está diseñando medidas que, en medio de las complejidades que tiene, les permitirán poder ir garantizando que en un tiempo no muy lejano podamos cerrar la transmisión con todos los procedimientos que están establecidos.

«Si en algún momento no podemos nosotros bajar la guardia es en este. Ahora es cuando más tenemos que reforzar todas las medidas. Nos parece muy atinado revisar todo lo que estábamos haciendo en La Habana de una manera mucho más efectiva, mucho más eficaz», destacó.

¿Qué medidas se aplicarán en el municipio de Centro Habana?

image not found or type unknown



Pesquisaje, vigilancia y protección en centros de salud

-Se impone realizar pesquisa activa diferenciada en grupos de alto riesgo, como los adultos mayores de 60 años y ancianos solos, para lo cual se cuenta con más de 700 pesquisadores entre estudiantes y trabajadores; además de recertificar los 70 focos abiertos actualmente.

-Se desarrollará el estudio de intervención poblacional con PCR, para conocer la incidencia de asintomáticos. Este estudio comenzará por varias familias de tres Consultorios Médicos de la Familia (CMF): CMF 10 (Manrique 609 e/ Reina y Salud) del Policlínico Reina, CMF 16 (Retiro y Peñalver) del Policlínico Van Troy y CMF 21 (Jovellar e/ Hospital y Espada) del Policlínico Joaquín Albarrán.

-Se propuso incluir en el estudio del área de Salud Marcio Manduley, consultorios del CP Dragones, que se han mantenido con escaso movimiento epidemiológico. El personal involucrado recibió capacitación y el objetivo es aplicar cuestionarios y tomar muestras, previo consentimiento informado, que se analizarán en laboratorios con personal debidamente capacitado y protegido, en la búsqueda de portadores asintomáticos.

-Se realizará una intervención en dos zonas de silencio (Policlínico Galván del CP Colón y Policlínico Van Troy, del CP Pueblo Nuevo), con test rápido en suero o PCR. “La primera zona de silencio que se trabajó en el municipio estaba compuesta por 26 manzanas del CP Los Sitios, que hasta ese momento no habían aportado casos sospechosos ni asintomáticos, ni contactos de confirmados de otra región. Gracias a la pesquisa diferenciada aplicada y test rápidos pudimos determinar casos sospechosos, y luego positivos”, detalló Aylin Matos Caso, directora municipal de Salud.

-Con respecto a la protección de los trabajadores de la salud, el laboratorio SUMA llevará a cabo una vigilancia en el municipio; si aparece alguna muestra positiva al coronavirus, se procederá al proceso correspondiente.

-Comprobar y exigir el cumplimiento de las medidas de protección por parte de quienes laboran en la atención directa a pacientes, también es primordial, así como la exigencia de responsabilidad individual y administrativa ante las violaciones detectadas y continuar asegurando la III Etapa de la Capacitación, con prioridad en Bioseguridad para médicos y enfermeros.

-El control de las instituciones sociales y grandes centros laborales se realizará a través de inspecciones sanitarias y el reforzamiento de la vigilancia centinela de la fiebre y síntomas respiratorios. Algunos de los grandes centros funcionando en la actualidad son las fábricas de tabaco H. Upman y José Martí, el Ministerio de Energía y Minas, la CTC Nacional y la Fábrica del vidrio.

-Elevar la vigilancia en los centros laborales también repercutirá en el aseguramiento de la producción, ante la complicada situación que vive el mundo y el país, pues es preocupante que la mayoría de los contagiados por la pandemia corresponden a trabajadores y personas entre 19 y 59 años.

-El tratamiento médico a las personas vulnerable comprende acciones como el uso de Biomodulina T en mayores de 60 años en el hogar de ancianos y la intervención con VAMENGOC-BC en la población de alto riesgo y con comorbilidades (mayores de 40 a 80 años) en el CP Los Sitios; a la par de terminar de cubrir con PrevengHo-Vir todos los núcleos familiares.

-Distribuir material educativo en las zonas de riesgo e incrementar la frecuencia en los medios de comunicación en la página web del Gobierno y perfil de Facebook del municipio, constituyen otras de las acciones.

-Centro Habana contiene tres eventos de Covid-19, durante el encuentro entre las autoridades capitalinas y municipales, se aprobó que este territorio tenga un solo evento, el cual abarca toda esa geografía y debe cerrar 14 días después del aislamiento.

Incremento del aislamiento social

-Una de las medidas propuestas para el incremento del aislamiento social es la relacionada con la comercialización de productos alimentarios, como establecer el Centro Coordinador de Abastecimiento, con mando único, con el objetivo de lograr una distribución equitativa en la red comercial, integrada por CIMEX, Caracol, Caribe, Mercado, Comercio y Gastronomía.

En este sentido, Reinaldo García Zapata, vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial (CDP), hizo alusión al **incremento de la cantidad de mercancías y la presencia en los barrios de los puntos fijos y móviles de venta. “Las personas no deben salir de su Consejo Popular”**, destacó el también Gobernador de la Ciudad, quien expuso el aumento de los establecimientos si no son suficientes para satisfacer la demanda y evitar las aglomeraciones.

-Un cambio sería la proposición de **establecer como horario de los establecimientos de 9:00 am a 3:00 pm para la adquisición de productos**. Los miembros del Consejo de Defensa Municipal (CDM) sostuvieron que los habitantes de este territorio, por lo general, hacen las compras en este horario y, en tiempos normales, después de las 2.00 p.m. baja la visita de personas a las tiendas.

-Por otra parte, se coordinó realizar el abastecimiento el día anterior o después del cierre de los lugares e incrementar hasta 300 el número de organizadores de colas y ubicarlos fijos por tiendas.

-Se planifica, a su vez, **entregar la próxima semana tarjetas por núcleo familiar como documento de identificación para comprar en los diferentes mercados, tiendas, farmacias y centros de comercio. Las tarjetas deben distribuirse mediante la red de bodegas, es válida solo para los residentes del municipio, su portador debe ser mayor de edad, su pérdida no se repone, su reproducción se considera un acto ilegal y cuenta con cuños y folio.**

image not found or type unknown



A quienes vivan en Centro Habana, pero no posean dirección particular allí, también se les entregará el documento. Es una responsabilidad de los delegados y presidentes de los CDR en las comunidades identificar e informar sobre esos casos y se esclarece que no funciona para adquirir los productos de la canasta básica normada.

De igual manera, **no es obligatorio que compre alguien del núcleo familiar, la tarjeta se puede entregar a algún vecino o familiar residente en el municipio, lo cual alivia, por ejemplo, a los trabajadores ocupados en otras gestiones.**

Como resultado de esta medida se evitará aglomeraciones de personas en las colas, pues estas solo las harán los portadores de la tarjeta

Los niños y adolescentes en ningún momento deben estar en las calles, sino en sus hogares, pues se comprende que la población solo debe salir para adquirir los recursos necesarios.

-«No critiquemos las colas, sino la desorganización», enfatizó Luis Antonio Torres Iríbar, presidente del CDP,

quien llamó a elevar el rigor de las sanciones y multas por violar las medidas sanitarias y de aislamiento social.

Se recordó que cuando los menores de edad sean vistos en la vía pública, serán regresados a sus casas e impuestas multas a sus tutores legales.

-En recorrido diario del CDM se evaluará el funcionamiento de las cadenas comerciales y se prevé ubicar una panera de la Cadena del Pan en los Consejos Populares Colón y Cayo Hueso, por no contar con este servicio.

Sobre la labor de la Policía Nacional Revolucionaria

-Durante la reunión se conoció que existirá un nivel de carros patrulleros y agentes de la PNR para cubrir todo el municipio y mantener el orden.

-Se deberán implementar las acciones de cierre del municipio y garantizar el control de las personas y vehículos que accedan al mismo, estableciendo puntos de acceso en las arterias principales, regulando la circulación peatonal y vehicular de los residentes en el lugar y los que prestan servicios.

-Está previsto que solo el transporte autorizado pare dentro de Centro Habana, y el resto podrá utilizar como vías alternas las arterias periféricas. Próximamente se informará cuáles son las calles habilitadas, donde además se vigilará la continuidad ininterrumpida de los vehículos que se desplazan.

-Reforzamiento de la vigilancia y el patrullaje en el perímetro de los objetivos económicos vitales, parques o lugares de afluencias de público; así como del interior de los Consejos Populares, en los cuales se transmitirán las medidas sanitarias y de orden interior mediante parlantes.

-Se impondrán multas administrativas a quienes violen las medidas dictadas y en los casos de reincidencias se aplicarán otras de orden penal; además, se incrementa el intercambio y la cooperación con las organizaciones políticas y de masas de la comunidad, para la búsqueda de información y estados de opinión que garanticen el fortalecimiento de las acciones de prevención.

-Las autoridades policiales recalcaron la importancia del cuidado de las zonas periféricas al municipio para que no se desplacen al interior del mismo a comprar mercancías y ejercer otras actividades, lo cual supondría la expansión de la enfermedad.

-Después de las seis de la tarde no debe quedar nadie en las calles e Iríbar comentó que el deseo no es sancionar, sino que el pueblo reacciones y coopere para preservar la vida.

(Información tomada de Tribuna de La Habana)

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-05-08/desde-este-viernes-refuerzan-aislamiento-social-en-municipio-centro-habana-y-varios-consejos-populares-de-la-capital>